



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

**BLOQUE  
UNION CÍVICA RADICAL**

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 03/03/17	Hs. 15:20
Numero: 112	Fojas: 2
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	leg 3420

NOTA N° 15/17.

LETRA: B.U.C.R

Ushuaia, 3 de marzo de 2017.-

Sr. Presidente

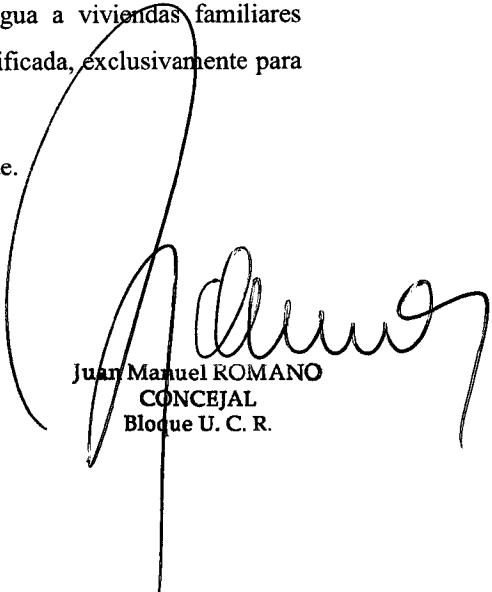
Concejo Deliberante

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

Por la presente, me dirijo a Ud. a los fines de remitir para la consideración del cuerpo de concejales y su incorporación al boletín de asuntos entrados de la próxima sesión ordinaria, el proyecto de Resolución que se adjunta a la presente.

El mismo tiene por objeto solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal informe respecto del servicio de provisión de agua a viviendas familiares carentes de agua corriente por red, por causa debidamente justificada, exclusivamente para el consumo humano o doméstico.

Sin otro particular, saludo a Ud. atentamente.

  
Juan Manuel ROMANO  
CONCEJAL  
Bloque U. C. R.

EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE

ARTICULO 1°.- REQUERIR al Departamento Ejecutivo Municipal que, mediante el área correspondiente, remita un informe detallado respecto del servicio de provisión de agua de camiones cisterna en el sector Valle de Andorra , el que deberá contener como mínimo lo siguiente:

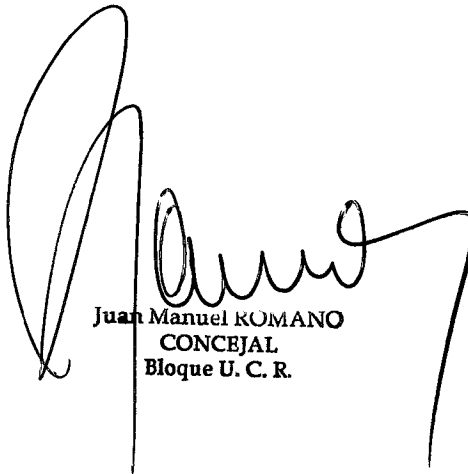
- a) recorrido asignado a los camiones contratados;
- b) periodicidad con que se realiza la prestación del servicio;
- c) plan alternativo previsto ante contingencias;
- d) razón por la cual no se ha brindado el servicio durante las últimas semanas y en su caso, sanciones aplicadas.
- e) información solicitada mediante Resolución CD N° 316/2016.

ARTÍCULO 2°.- El informe detallado en el artículo anterior deberá estar acompañado de la documentación respaldatoria pertinente.

ARTÍCULO 3 .- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCION CD N° \_\_\_\_\_ /17.

DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA:



Juan Manuel ROMANO  
CONCEJAL  
Bloque U. C. R.